

■ En manos del gobierno nacional

## Supersalud intervino la EPS SOS Comfandi

La Superintendencia Nacional de Salud efectuó intervención forzosa administrativa de la EPS SOS, que se convierte en la tercera entidad promotora de salud controlada por el gobierno nacional en la última semana.

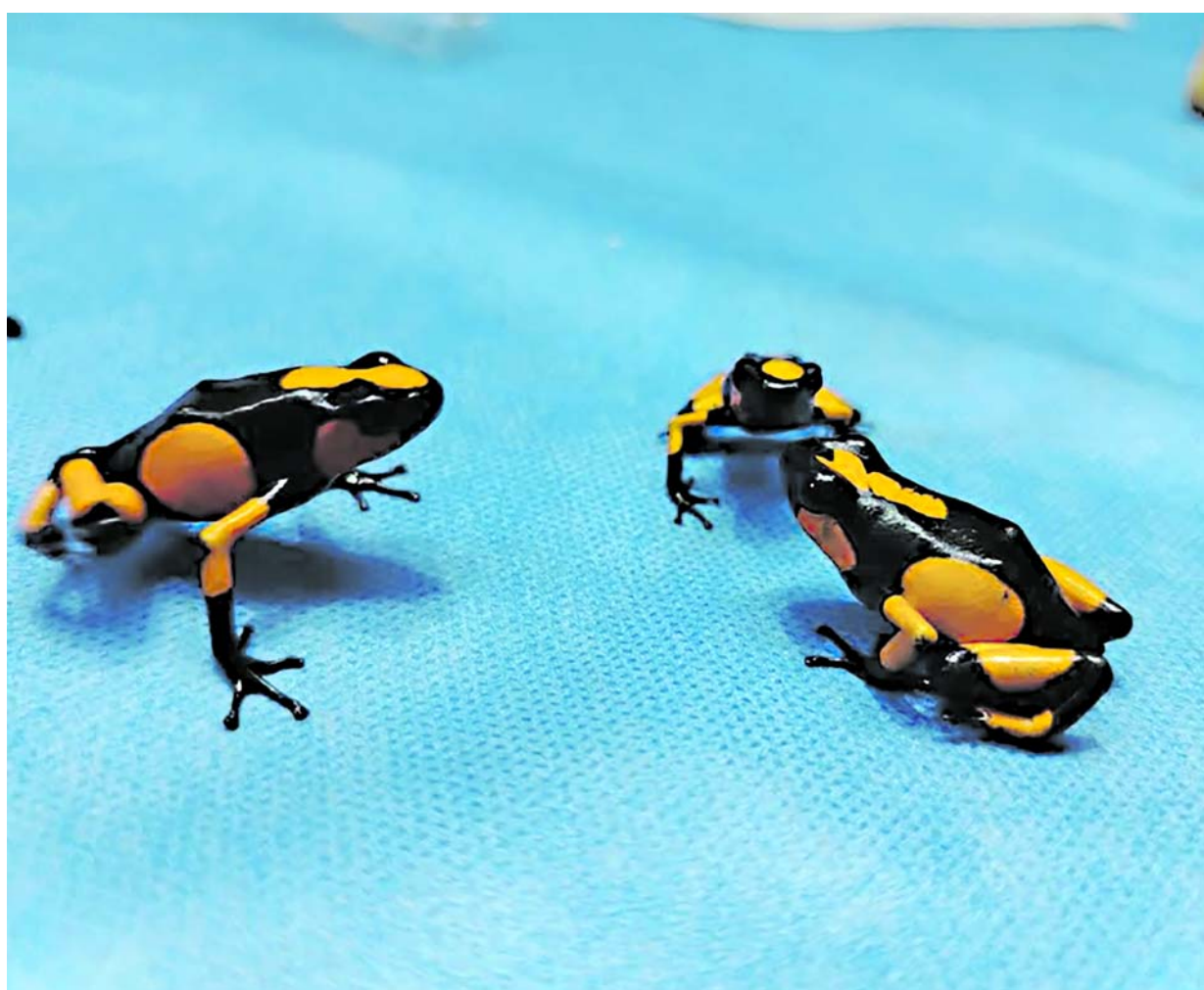
La SuperSalud aseguró que los servicios continuarán prestándose a sus afiliados, la mayoría de los cuales están en el Valle del Cauca.

**PÁG. 3**

## Anuncian sanciones por consumo excesivo de agua en el Valle

Ante la disminución de los niveles de los ríos, por cuenta del Fenómeno de El Niño, Acuavalle anunció que implementará medidas para desincentivar el consumo de agua.

La empresa anunció que aplicará el cobro de una tarifa plena y sin subsidio a quienes excedan en el consumo de agua establecido para cada municipio.

**PÁG. 2**

## Hallan ranas venenosas en encomienda

TRES RANAS DE LA ESPECIE OOPHAGA SOLANENSIS FUERON DESCUBIERTAS EN ENVASES DE PLÁSTICO, TRAS UNA REVISIÓN REALIZADA POR TRABAJADORES DE UNA EMPRESA DE MENSAJERÍA EN YUMBO. LOS ANIMALES, CONOCIDOS COMO RANAS VENENOSAS ARLEQUÍN CHOCOANAS, HABÍAN SIDO ENVIADOS COMO ENCOMIENDA DESDE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA, CON DESTINO A CALI.

*Foto: CVC***Nuevos teléfonos****DIARIO OCCIDENTE****Fijo: 602 3989514****Celular: 311 7115778**

## Firman acuerdo de entendimiento

Foto: Gobernación del Valle

Un acuerdo de entendimiento para impulsar y fortalecer el turismo médico firmaron la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, y el alcalde de Cali, Alejandro Eder.

Impulsar el turismo médico en la región, así como la cadena de valor del sector turismo en salud, son los objetivos a los que el Valle del Cauca y Cali le apuestan con la firma del acuerdo que permitirá oficializar el trabajo de este importante clúster para la región.

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, dijo que “queremos lograr el desarrollo económico, la competitividad, la generación de empleo en toda la cadena de valor del turismo y por supuesto de salud, no solo con la atención médica que va a generar recursos, sino con la participación de médicos, las enfermeras, los odontólogos, que también están

# Cali y el Valle impulsan el turismo en salud



Dilian Francisca Toro y Alejandro Eder buscan impulsar el turismo médico en Cali y la región.

generando esos servicios en el Valle del Cauca y en Cali. También los hostales, hoteles y casas que se adecuan para poder tener a los familiares de personas que se hacen alguna intervención”.

Este acuerdo, además del sector público, también vincu-

la al sector privado y representantes de la academia y los hospitales de la región.

### Oportunidades

La mandataria destacó que el turismo en salud no solo se relaciona con la cirugía plástica. “También, con otros pro-

cedimientos de mediana y alta complejidad, que son servicios fuertes de la región. Por ejemplo, tenemos dos de las mejores clínicas de Latinoamérica y tres hospitales de cuarto nivel acreditados y certificados”.

Por su parte, el alcalde de Cali, Alejandro Eder, firmante del acuerdo, dijo que “la clave es reactivar el empleo y eso lo lograremos a través del turismo. Por eso, le apostamos al turismo médico. Actualmente, Colombia es el país número 25 en el ranking de mejores lugares para ir al turismo médico y Cali con el 23%, es el segundo destino más visitado, después de Bogotá con el 28%. “Por este motivo, buscamos fortalecer los servicios y ser el eje del turismo médico”.



Se llevó a cabo una reunión de seguridad para garantizar la tranquilidad en el clásico del próximo viernes en el estadio de Palmira.

## Expectativa en Palmira

# Clásico América- Cali, conozca las medidas

Foto: Policía Valle

Hay expectativa por el clásico que se jugará el próximo viernes 12 de abril en el Estadio de Palmira, en el que se enfrentarán América de Cali y el Deportivo Cali.

Para que el certamen futbolero se realice sin contratiempos, en la capital del Departamento, se llevó a cabo la reunión de coordinación entre las entidades gubernamentales de Palmira y Cali.

Durante la reunión se trataron temas de seguridad y movilidad, con las diferentes delegaciones como Bomberos, secretarías de movilidad, salud, seguridad, Policía Nacional y demás entidades político administrativas, para definir las acciones y estrategias a seguir de cara al evento deportivo a realizarse el próximo viernes y que involucra a los municipios de Palmira y Cali.

Para este evento, el Departamento de Policía Valle, dispondrá de mil uniformados desplegando todas sus capacidades institucionales para el dispositivo de seguridad, garantizando así que todos los asistentes vivan la fiesta del fútbol en paz y sana convivencia.

Las autoridades hicieron

un llamado a las hinchadas para que disfruten con tranquilidad la jornada.

Será el clásico vallecaucano número 303 por Liga y el Deportivo Cali recibirá al América en su estadio.

### Las medidas

El teniente coronel Andrés Rubio Rojas, comandante del Distrito Especial de Policía de Palmira, dijo que en la reunión se trazaron las diferentes estrategias y planes con el fin de garantizar la seguridad de toda la ciudadanía.

El oficial manifestó que se van a desplegar por lo menos mil policías con el fin de garantizar la asistencia y que todos los ciudadanos puedan estar de una forma pacífica en este evento deportivo.

Por otra parte, desde este jueves se hará una revisión de las instalaciones deportivas, con el fin de verificar que no existan elementos como armas cortopunzantes, estupefacientes y pólvora escondidas dentro del estadio.

El teniente dijo que “vamos a establecer seguridad en el entorno, no solamente en el estadio, sino en los municipios tanto de Cali como de Palmira”.

## Llamado a ahorrar líquido

Foto: Gobernación del Valle

Con el fin de que los vallecaucanos ahorren agua potable, Acuavalle aplicará desincentivo por exceso de consumo de agua a usuarios en 15 municipios del departamento, a los cuáles les cobrará tarifa plena por desperdicio del líquido.

La entidad hizo un llamado a sus clientes para que hagan consumo racional de agua en los hogares vallecaucanos, durante el fenómeno de ‘El Niño’.

Acuavalle indicó que en cumplimiento de lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, aplicará a los usuarios que se excedan en el consumo de agua establecido.

# Acuavalle aplicará desincentivo por consumo de agua en exceso



Acuavalle aplicará tarifa plena a quienes desperdicien el agua potable.

### Tarifa plena

Jorge Enrique Sánchez, gerente de Acuavalle, dijo que “cada municipio tiene un consumo establecido, donde el rango mínimo está entre trece

metros cúbicos y 16 metros cúbicos; el desincentivo de consumo de agua que estipula la CRA establece como sanción el cobro de la tarifa plena sin el

subsidio adjudicado por cada uno de los alcaldes a los suscriptores”.

Sánchez explicó que “por ejemplo, si un suscriptor de Jamundí, donde el consumo básico son 16 metros cúbicos, puede consumir hasta 32 metros cúbicos sin la sanción establecida por el Gobierno nacional, pero a partir de 33 metros cúbicos ya se empieza a cobrar la tarifa plena sin el subsidio”.

El funcionario precisó que si el suscriptor consume 40 metros cúbicos “se le cobrará esos ocho metros cúbicos de más a tarifa plena”.





# Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO  
maurorios@diariooccidente.com.co  
Teléfono: 3989514

## Las posibles candidaturas de Francia



Francia Márquez

Aunque la vicepresidenta Francia Márquez mantiene ahora un bajo perfil, contrario al rol protagónico que tuvo en la campaña y al inicio del gobierno del presidente Gustavo Petro, su nombre aparece sobre la mesa cada vez que se habla de futuras elecciones.

Además de los sonajeros de posibles candidatos presidenciales para 2026, en los que siempre se incluye su nombre, la también ministra de Igualdad y Equidad suena en otros escenarios.

Y es que si bien Márquez ya no es el fenómeno que fue en la campaña presidencial y su imagen se ha desgastado incluso más que la del presidente Petro, según lo que muestran las encuestas, sigue siendo un símbolo en la izquierda y también en algunos territorios.

Así las cosas, además de quienes consideran que Francia Márquez debe renunciar a la Vicepresidencia en 2025 para ser candidata presidencial en 2026, hay quienes creen que, por el desgaste del gobierno y de su propia imagen, no le alcanzaría, y lo mejor sería que continuara en el cargo.

Quienes así piensan, creen que la vicepresidenta debe reservarse para las elecciones territoriales de 2027 y competir en uno de los dos departamentos en los que tiene mayor favorabilidad.

Así las cosas, a Francia Márquez la ven como fuerte candidata para la Gobernación del Cauca, su departamento natal, y también para la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca.

En todos estos planes no se ha considerado qué pasaría si, ante un hecho extraordinario, la Presidencia de la República quedara vacante y Francia Márquez se convirtiera en la primera mujer en ocupar el primer cargo de la Nación.

## La tercera PS intervenida

# También intervienen a SOS de Comfandi ¿Qué pasará con sus afiliados?

Foto: Comfandi

Con 750 mil usuarios, la EPS vallecaucana SOS de Comfandi, que presenta servicios en el suroccidente colombiano, fue intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Esta es la tercera EPS intervenida, luego que la semana pasada notificaran de la intervención a Nueva EPS y Sanitas.

Según informó el Superintendente de Salud, Luis Carlos Leal Angarita, "se efectuó intervención forzosa administrativa para administrar a la EPS SOS por incumplimiento en temas financieros, atención de PQRD, fallas en la atención a los usuarios".

Leal informó que se removió al representante legal de la junta directiva y la junta de accionistas y se nombró un agente interventor.

El funcionario aclaró que "la prestación de los servicios a sus afiliados continuará de manera normal y que ninguna de las personas vinculadas a la EPS va a ser despedida y que necesitamos de su trabajo al interior para garantizar la continuidad en la prestación de servicios".

Así mismo, agregó que "la decisión se toma porque a pesar de tener una medida de vigilancia especial, la EPS continuaba incumpliendo con algunos de sus elementos, principalmente financieros en materia de PQR, es decir las quejas que presentaban las personas frente a la ineficiencia en la atención por parte de la EPS y tiene como objetivo proteger la salud de todas las personas".

El Superintendente envió



La EPS fue notificada ayer de la intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

## SOS se pronuncia

Al referirse a la medida de intervención forzosa administrativa de SOS, Comfandi recordó que es una Caja de Compensación Familiar constituida como una corporación de derecho civil, sin ánimo de lucro, totalmente diferente e independiente de la entidad Servicio Occidental de Salud – SOS EPS S.A.

En un comunicado dijo que "la intervención es a la entidad Servicio Occidental de Salud – SOS EPS S.A. por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, por consiguiente, no compromete las operaciones ni los servicios que hoy presta la Caja de Compensación Familiar".

Además, agregó que "tampoco afecta su continuidad y sostenibilidad, puesto que, no es Comfandi la entidad intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud".

En el mensaje la caja indicó que "Comfandi es una organización sólida, sostenible, es la Caja de Compensación Familiar más grande del suroccidente colombiano. Desde hace 66 años es parte del Sistema de Compensación Familiar del país y seguirá presente en el Valle del Cauca con sus servicios de subsidio familiar, educación, cultura, emprendimiento, empleabilidad, recreación, vivienda, crédito, prestación en salud, supermercados y droguerías, para responder a las necesidades de sus 681 mil 706 trabajadores afiliados y 625 mil 370 beneficiarios, y contribuir a la sostenibilidad de sus 54 mil 930 empresas afiliadas".

Es de anotar que SOS es la EPS más grande del suroccidente colombiano, con presencia en Valle, Cauca, Risaralda y Quindío. Como se recordará, esta EPS había sido notificada en febrero sobre la decisión de la Supersalud de prolongar por un año la medida de "programa de recuperación".

un mensaje a los afiliados a SOS para "recordarles que no tienen que incurrir en ningún tipo de trámite administrativo para continuar obteniendo los servicios en materia de salud por parte de la EPS SOS".

Además, dijo que "a todos

los proveedores y prestadores que tenían o que tienen un contrato vigente con SOS recordarles que la prestación de servicios en salud va a continuar y que el flujo de recursos por parte del Estado hacia esta EPS va a continuar fluyendo".

También indicó Leal que "por parte de la dirección regional del Valle así como de la delegada de protección al usuario estaremos cada uno de los puntos donde se puedan presentar algunas alteraciones para garantizar que se presente y se preste un adecuado servicio en salud en todas las personas afiliadas".

## Reacciones

Uno de los primeros en reaccionar a esta intervención fue el representante a la Cámara, Christian Garcés, quien manifestó que "continúa la destrucción del sistema de salud en Colombia."

El congresista dijo que "como vallecaucano rechazo la intervención de la EPS SOS de la Caja Comfandi que se adelanta en este instante. Continúa la destrucción del sistema de salud mixto vía decreto en Colombia, por instrucciones del presidente Gustavo Petro, millones de vidas en peligro".

Garcés solicitó a la Procuraduría actuar ante estas intervenciones, al considerar que con estas medidas "la SuperSalud se estaría sobrepasado en sus funciones con un tinte político".

Quien también se pronunció fue la senadora Paloma Valencia, quien afirmó que "como lo advertí, Petro interviene en estos momentos la EPS SOS de Comfandi. 750 mil afiliados. Removieron la junta directiva".

Con la recientes intervenciones de la Nueva EPS y Sanitas, la senadora había manifestado que el gobierno seguiría interviniendo las otras.

## Editorial

# No se le puede hacer el juego a Maduro

*El presidente de Colombia no puede prestarse para acuerdos donde no se garanticen los plenos derechos de la oposición venezolana.*

**E**n medio de las denuncias por las violaciones a los derechos democráticos de la oposición en Venezuela, la visita del presidente Gustavo Petro a Nicolás Maduro resulta inoportuna y preocupante. Aunque Colombia debe mantener relaciones cordiales con sus vecinos, validar un régimen dictatorial es otra cosa.

La visita de Petro a Maduro se produjo en un momento crucial, previo a las "elecciones" en Venezuela, donde la oposición no tendrá una participación real. La candidata opositora María Corina Machado, que lideraba las encuestas, fue inhabilitada mediante un montaje elaborado por el régimen. En este contexto, la visita del mandatario colombiano se convierte en un espaldarazo a Maduro, borrando los cuestionamientos que previamente hizo desde Bogotá sobre los atropellos del chavismo a la oposición.

Petro debe recordar que la intermediación para lograr la paz política en Venezuela no significa aceptar la farsa de la reelección de Maduro. La paz política solo se puede lograr si se permite que la oposición participe en las elecciones y se da un proceso electoral transparente.

Reunirse con Maduro y con la oposición puede ser una acción de buena voluntad de Petro, pero si el dictador venezolano incumplió acuerdos previos, como el firmado en Barbados con la intermediación de varios países, ¿qué garantía hay de que este nuevo acercamiento será diferente y que se permitirá que la oposición participe en las elecciones cuando ya finalizó la inscripción de candidatos?

El presidente colombiano debe ser consciente de las consecuencias políticas de su visita y actuar con cautela para no dar más espaldarazos a Maduro en un momento en el que el mundo observa cómo se vulneran los derechos democráticos en Venezuela.

## CRÓNICA DE GARDEAZÁBAL

### Los ricos también patinan



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Cali eligió a Alejandro Eder confiando en que como provenía de familias adineradas bajo su mandato no se repetirían los usos y abusos que bañaron en desprestigio a su antecesor. Como tal entonces arrancó su alcaldía sin pedir permiso y Cali se aguantó.

De la misma manera, guiados siempre por la esperanza de una recuperación, se aguantaron sin chistar que las tres cuartas partes del gabinete lo integrara con bogotanos y no con caleños fututos. Ilusionados con un régimen impoluto se tragaron el show de irse a lavar estatuas y andenes mientras sus secretarios conocían a Cali y aprendían a leer el plano criminal de una ciudad trastocada en sus valores.

Creyendo en él, le perdonaban los traspiés de novato. Hasta el lunes pasado, cuando la opinión pública conoció que el secretario de Gobierno, un bogotano de apellido Stapper, que había reemplazado a Eder en el cargo de director de la ARN, firmó un contrato por más de 7

mil millones de pesos con Canal 13, empresa boyacense, para que hiciera de todo, es decir subcontratara desde avisos en lugares públicos hasta champús y luladas para repartir macrocósmicamente.

Fue el escándalo porque aunque no hay aparentemente ninguna ilegalidad ni en el procedimiento ni en la tortuosa ruta escogida para contratarles de manera directa, resultaba de bulto que en Cali hay muchas firmas que podían hacer lo mismo y con tradición territorial. Pero, sobre todo, que había sido ese procedimiento de los contratos sin licitación, pactados a dedo, lo que tanto se le había criticado al anterior alcalde. Y ha crecido más la escandalera porque se ha comprobado que hubo expresa delegación del alcalde al señor Stapper para que contratara a Canal 13.

Las explicaciones las ha dado la alcaldía, no el alcalde Eder, lo que lo opaca y no hace sino revivirle a Cali lo que creía haber superado con él, creyendo que gozaba del blindaje de honestidad que les dan a los ricos, pero que como en la telenovela mexicana, también... patinan.

## MI OPINIÓN

### Revalorización de las personas mayores



BRAYAN ORTIZ

Las denominaciones "Adulto Mayor", "Anciano", "Viejito", entre otras, son términos comúnmente empleados por los colombianos al referirse a individuos mayores de 60 años. Sin embargo, estos términos evolucionaron desde 2019, cuando en la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos de las Personas Mayores se definió en su artículo 2º como "Persona Mayor" a aquel individuo de sesenta años o más, a menos que la ley interna establezca una edad base menor o mayor; siempre y cuando esta no exceda los sesenta y cinco años.

Aunque este cambio pretende superar la connotación negativa de las denominaciones previas, el uso de un concepto u otro no solucionará las problemáticas enfrentadas por esta población. En Cali, por ejemplo, hay más de

400.000 personas mayores, lo que representa aproximadamente el 17% de la población local. Análisis situacionales realizados en los últimos años indican un crecimiento sostenido de las personas mayores en nuestro país.

Ante esto, el desafío es considerable para una ciudadanía que envejece progresivamente, y requiere del compromiso colectivo de la comunidad. Considerando los significativos cambios en nuestra sociedad y el proceso de envejecimiento, esta población se ve obligada a enfrentar los paradigmas de una sociedad que considera que al alcanzar cierta edad se pierde la utilidad.

Por el contrario, es fundamental dinamizar y fortalecer la participación social de las personas mayores en los entornos locales, mitigar la discriminación y fomentar la interacción intergeneracional. Conocer los desafíos únicos que presenta el envejecimiento es crucial.

## EN VOZ ALTA

“ Todos los problemas comienzan cuando empezamos a pensar lo que otros piensan de nosotros. ”  
Bryant McGill.

## EL RINCON DEL PENSAMIENTO

### ¡Calma mi paso, Señor!

*Desacelera los latidos de mi corazón, calmando mi mente.*

*Diminuye mi ritmo apresado con una visión de la eternidad del tiempo.*

*En medio de las confusiones del día a día, dame la tranquilidad de las montañas. Retira la tensión de mis músculos y nervios con la música tranquilizante de los ríos de aguas constantes que viven en mis recuerdos. Ayúdame a conocer el poder mágico y reparador del sueño. Enséñame el arte de tomar pequeños descansos: reducir mi ritmo para contemplar una flor; charlar con un amigo; acariciar a un niño, leer un poema, oír una música preferida. Calma mi paso, Señor; para que yo pueda percibir en medio de la incesante labor cotidiana de los ruidos, luchas, alegrías, cansancios o desalientos Tu presencia constante en mi corazón.*

*Calma mi paso, Señor; para que yo pueda entonar el cántico de la esperanza, sonreír para mi prójimo y callarme para escuchar Tu voz. Calma mi paso, Señor; e inspírame a enterrar mis raíces en el suelo de los valores duraderos de la vida.*

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:  
Rosa María  
Agudelo Ayerbe  
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:  
Mauricio  
Ríos Giraldo  
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:  
Claudia Alexandra  
Delgado Salgado  
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:  
María Isabel  
Saavedra  
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:  
Esperanza Pineda  
epineda1@diariooccidente.com.co  
312 5855537 y 350 4542604

**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co



## Inauguran espacio para madres

# Palacio de San Francisco tiene Sala de Lactancia

Foto: Gobernación del Valle

Como uno de los mayores regalos que les puede dar Gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, calificaron las madres lactantes que trabajan en la administración departamental, durante apertura de Sala de Lactancia, realizada este miércoles por la mandataria.

La Sala de Lactancia, un espacio amigo, abrió sus puertas para madres lactantes de la Gobernación del Valle del Cauca, en cumplimiento de un compromiso de la gobernadora Dilian Francisca Toro, para las mujeres que amamantan a sus hijos, hoy la sala se vuelve una realidad.

La gobernadora del Valle, dijo que “es fundamental este espacio de lactancia, es pensando en ese vínculo de amor de la madre con el niño. En este momento hay 188 mujeres que están en edad reproductiva, cuatro mujeres embarazadas y



La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, inauguró la Sala de Lactancia del Palacio de San Francisco.

dos que están lactando, por eso es tan importante este sitio para que tengan un lugar más cómodo, donde puedan estar con sus niños, puedan lactarlos y no sea en un baño como lo hacen ahora”.

La funcionaria agregó que, aunque la Ley lo exige, muchas instituciones no cuentan con un espacio tan importante y “como nosotros sabemos las necesidades de las mujeres, por eso, estamos aquí y esperamos que les sirva muchísimo

a todas ustedes”.

### Reacciones

Funcionarias y contratistas celebran esta sala que traerá bienestar a quienes inician su vida como madres y la Gobernación del Valle brinda su apoyo con este espacio confortable, digno y tranquilo.

Ana Camila Segura, profesional universitario, destacó la gestión de la Gobernadora y aseguró que la Sala de Lactancia no solo brindará

bienestar a ella, sino a su hijo de dos meses de nacido.

En ese sentido, Ana Camila manifestó que “fue muy rápido se posesionó el 1 de enero y ya prácticamente tres meses después podemos contar con la Sala de Lactancia, que es un regalo para nosotras las mujeres, es un regalo para nuestros bebés porque eso les da nutrientes, les ha ayudado con las defensas y hoy poder contar con un espacio cómodo y seguro con todas las herramientas y utensilios para terminar la jornada laboral y llegar a alimentar a nuestros hijos, es uno de los mayores regalos que nos puede dar Gobernadora”.

Igualmente, Stephany Preciado Landázuri, mamá lactante y funcionaria, quien comentó que antes extraía la leche en el baño, ahora contará con un espacio privado, tranquilo.

## Temor de la comunidad

# Alerta por nuevos combates en el Cauca

Foto: Gobernación del Cauca

La zozobra continúa en el departamento del Cauca por los ataques terroristas contra la fuerza pública.

Este miércoles se presentaron enfrentamientos con la fuerza pública en municipios como Corinto y Caloto.

Según informaron las autoridades, donde integrantes de la columna "Dagoberto Ramos Ortiz" de las disidencias de las Farc, dispararon ráfagas de fusil contra las unidades de policía que se encuentran acantonadas en el casco urbano de esta localidad.

La Policía reaccionó para repeler dicho ataque, lo que generó el enfrentamiento.

Habitantes del municipio indicaron que despertaron en medio del sonido de los fusiles y el cruce de disparos, lo que generó miedo entre la misma comunidad.

Por otra parte, habitantes de la zona rural de esta localidad también indicaron que escucharon explosiones cerca de las viviendas.

Según reportes de las autoridades, el ataque también estuvo dirigido contra unidades del Ejército.

### Sigue conflicto

También se informó que las acciones armadas se extendieron hasta la zona rural del municipio de Caloto,



En municipios como Corinto se presentaron enfrentamientos entre el Ejército y la Fuerza Pública.

donde también hubo confrontaciones, en el punto conocido como el crucero de Gualí.

Así mismo, hay temor en el municipio de Toribío, donde en los últimos días se han presentado confinamientos debido a los enfrentamientos entre Ejército y disidencias.

Las comunidades indíge-

nas denunciaron el patrullaje de hombres armados sobre las montañas y con rampas para el lanzamiento de artefactos.

Las autoridades informaron que en los últimos días, las disidencias de las Farc han ejecutado por lo menos ocho ataques contra la fuerza pública.



En Buenaventura fueron capturados tres presuntos integrantes de la banda delictiva "Los Espartanos".

## Sigue lucha contra delincuencia

# Operativos contra bandas en Buenaventura

Foto: Archivo Dario Occidente

Siguen los golpes contra las bandas criminales en el Valle del Cauca.

En esta ocasión, durante el desarrollo de tres operaciones coordinadas e interinstitucionales entre la Armada de Colombia, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, fueron capturados tres sujetos, presuntos integrantes de la facción “Los Espartanos” del Grupo Armado Organizado “La Local”, en el casco urbano del Distrito Especial de Buenaventura.

### Los operativos

La primera operación tuvo lugar en la comuna 11 de Buenaventura, donde el Gaula Militar de la Armada de Colombia, junto a personal de la Policía Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigación CTI de la Fiscalía General de la Nación, capturaron uno de los integrantes de esta banda por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, hallando

en su poder una pistola, dos proveedores, quince cartuchos de diferentes calibres y cuatro equipos de comunicación.

La Armada resaltó que desde el pasado mes de febrero del 2024, el capturado estaba en libertad condicional por el delito de hurto agravado.

En una segunda operación realizada en la comuna uno de Buenaventura, los uniformados hicieron efectiva una orden de captura contra un sujeto, por el presunto delito de extorsión a una persona que hace parte del gremio de la salud en Buenaventura.

Finalmente, en el Malecón del Distrito, fue capturado un hombre en el momento en que recibía la suma de un millón de pesos, producto de una presunta extorsión a un comerciante, a quien al parecer intimidaba con amenazas para que le entregara dinero a cambio de no atentar contra su vida y la de sus familiares.

Durante la operación se incautó una motocicleta y un equipo de comunicación móvil.

## ■ C4D apoya a cerca de 5.000 productores

Foto: Fedecacao

En los últimos 5 años, el sector cacaotero ha reportado crecimientos anuales del 5% con un aporte del 0,6% al PIB agropecuario en 2022; mismo año donde hubo una producción de 62.158 toneladas de este fruto, de acuerdo a los datos de la Federación Nacional de Cacaoteros, Fedecacao.

La importancia de la siembra de este fruto en el país radica en las más de 65.000 familias que se sustentan con este cultivo, que está directamente vinculado a la preservación del medio ambiente por tener un sistema productivo agroforestal, diseñado para optimizar el uso del suelo y la protección de recursos biofísicos, como lo señalan los análisis del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia.

En este contexto, en 2021 se

# Alianzas para resiliencia y desarrollo sostenible de más de dos mil familias cacaocultoras



inició el proyecto USDA Food for Progress Colombia -Cacao y Cultivos Complementarios para el Desarrollo (C4D); el proyecto de cooperación internacional más ambicioso que se ha desarrollado en Colombia para el fomento del sector cacaotero. Es financiado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) e implementado por Partners of the Americas.

Con una inversión de USD\$

25 millones en 5 años, C4D apoya a cerca de 5.000 productores y trabaja con todos los actores de la cadena de valor para incrementar la productividad, alcanzar un ingreso digno para las familias cacaocultoras y expandir el comercio del cacao y sus cultivos complementarios.

“C4D implementa un conjunto de estrategias que permiten reducir el riesgo a lo largo de la cadena de valor del

cacao, buscando facilitar el acceso a financiación y la promoción de inversiones necesarias para el crecimiento del sector en Colombia. Un riesgo clave frente al cual debemos generar resiliencia, es el riesgo climático” señaló Pablo Ramírez, Jefe del Proyecto C4D.

### Los choques climáticos

Efectivamente, según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Fenómeno de El Niño dejó más de 80.000 hectáreas de cultivos de todo tipo afectados por el déficit de agua, las heladas y los incendios, situación que no es ajena a los cultivos de cacao.

Para hacer frente a este tipo de choques climáticos, el Ministerio, a través de Finagro, promueve que los

pequeños productores protejan sus inversiones, destinando recursos al incentivo a la prima del seguro que se otorga para la protección de sus cultivos.

Con la implementación del seguro paramétrico Cacao Seguro de Seguros Bolívar, C4D busca proveer un mecanismo financiero que ofrece ayuda inmediata a pequeños productores de cacao ante eventos climáticos extremos de sequía o exceso de lluvia, evitando así que las familias pierdan su inversión y llevando a que estas mantengan su estabilidad financiera en momentos difíciles.

Es así como en 2023, Seguros Bolívar, con el apoyo de MiCRO, ha venido aportando al desarrollo sostenible de las familias cacaocultoras gra-

cias a esta alianza con el proyecto C4D, a través de la cual se han protegido 3.979 hectáreas de cacao de 2.103 pequeños productores en 35 municipios ubicados en los departamentos de Antioquia, Huila, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Tolima.

Para ello, Finagro aportó 1,722 millones de pesos del Incentivo al Seguro Agropecuario para garantizar la resiliencia de estos productores cubiertos por Cacao Seguro.

Para el 2024, el proyecto C4D junto a Seguros Bolívar, espera proteger y aumentar la resiliencia de 2.000 cacaocultores adicionales a los 2.103 que ya se encuentran en el programa y que ya empiezan a comprender la importancia de asegurarse, pues cerca de 300 productores ya recibieron indemnización por las condiciones de sequía presentadas en el último trimestre de 2023.

## ■ Siempre trabajando por la gestión educativa

Foto: Fundación Club Campestre

La Fundación Club Campestre de Cali marca un nuevo hito en su gestión educativa al inaugurar tres aulas adicionales en la Institución Educativa José María Cabal, constituyendo así un Nodo Educativo que amplía significativamente la infraestructura del colegio.

Esta iniciativa permitirá atender a 120 estudiantes que previamente no contaban con un salón para recibir sus clases. Pero va más allá de las instalaciones físicas: el Nodo Educativo brindará formación en inglés, emprendimiento, software y otros programas que acercarán oportunidades de ingresos tanto a los estudiantes como a la comunidad educativa y veci-

# Fundación Club Campestre inauguró tres aulas adicionales en la Institución Educativa José María Cabal

nal en general.

La inauguración, llevada a cabo el 20 de marzo de 2023 en la Institución Educativa José María Cabal, contó con la destacada presencia del alcalde de Cali, Alejandro Eder, junto a representantes del gabinete y funcionarios locales. También se encontraban presentes miembros del Consejo de la Fundación, socios del club y diversos actores clave en la comunidad educativa.

El rector Cesar Ocoró, directivos, profesores y estudiantes de la institución también participaron en este



evento, destacando su colaboración fundamental en los proyectos educativos de la comunidad.

Uno de los pilares princi-

pales de la Fundación Club Campestre de Cali es la gestión educativa, que tiene por objetivo contribuir a la educación de los jóvenes de la

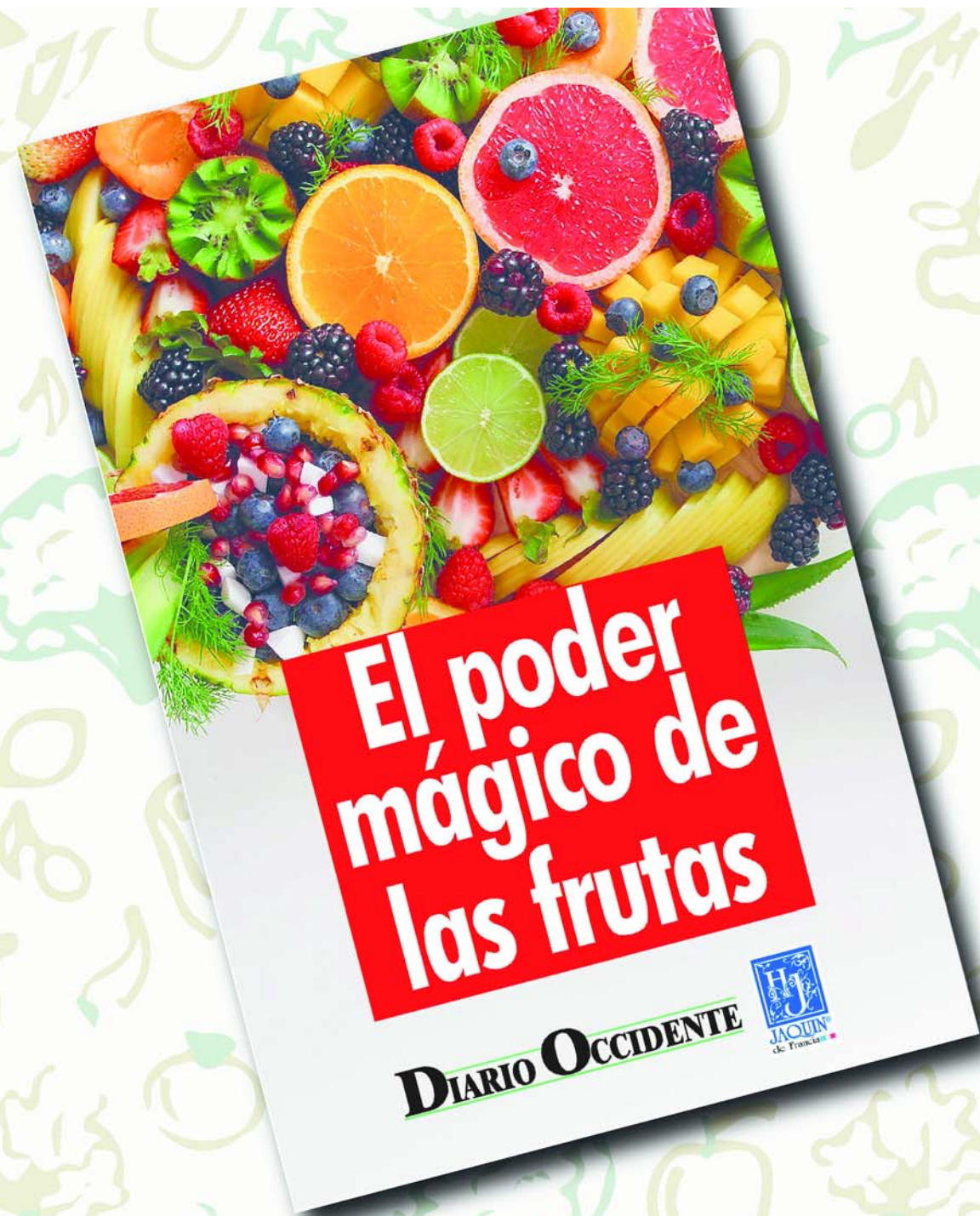
comuna 18, con programas para la primera infancia, mejora en la calidad educativa, acceso a la educación superior y formación para el trabajo.

Adicionalmente, está su gestión social, con la que promueve la empleabilidad, el emprendimiento y la cultura ciudadana y la gestión ambiental.

Es por esto que la Fundación fortalece los espacios comunitarios como el Parque Los Mandarinos, para brindar un espacio deportivo y de unión al sector de Alto

Jordán y sus barrios vecinos; construyó el CDI Altos de Santa Elena, en alianza con la Alcaldía para llevar educación a 300 niños de la primera infancia, brindando además la posibilidad a las madres de tener tiempo para trabajar; después el CIDES Parque Los Pinos, construido en alianza con la Alcaldía y Fundación Fanalca para llevar recreación, deporte e integración social a más de 10.000 personas; y sembrado 240.000 árboles en la cuenca del Río Meléndez en alianza con CVC y Celsia.





**Este  
eBook  
puede  
ser tuyo  
sin ningún  
costo!!!**

**Descubre cómo mejorar  
tu salud a partir de las  
propiedades de las frutas**

**Sólo tienes que  
escanear este código**



**DIARIO OCCIDENTE**





Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos



DIARIO OCCIDENTE  
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44  
PBX. 602 3989514  
Cel. 311 7115778

E-mail:  
legales@diariooccidente.com.co  
legales1@diariooccidente.com.co  
lberrio@diariooccidente.com.co  
clasificados@diariooccidente.com.co  
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



■ Para 2030 cerca de 2 mil millones de personas enfrentaran escasez de agua

# Recomendaciones para el cuidado del agua en medio de la escasez

Foto: Pixabay

En medio de la creciente preocupación por la escasez de agua que enfrenta el país, líderes de diversos sectores económicos se suman al llamado urgente para abordar esta problemática que amenaza la calidad de vida de millones de personas en Colombia.

John Arias, gerente de

sostenibilidad en BASF Colombia, destacó la importancia de abordar esta problemática de manera inmediata: "Nos enfrentamos a una crisis global de agua que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Desde los hogares, hasta las grandes industrias, cada uno tiene un papel crucial en la conservación de este recurso vital, no solo

desde una mirada de ahorro, sino desde el uso de productos de limpieza que no contaminen el agua".

Según el estudio "Plan de Aceleración: Informe de Síntesis sobre el Objetivo de Desarrollo Sustentable 6 sobre Agua y Saneamiento 2023" de la ONU, publicado en agosto de 2023, las proyecciones son alarmantes: para 2030, aproximadamente

2.000 millones de personas podrían enfrentarse a la escasez de agua potable, lo que subraya la necesidad de una acción rápida y proactiva. Es crucial entender que esta problemática trasciende las fronteras nacionales y su impacto no se limita a un periodo de tiempo específico.

El experto de BASF comentó que ante el reciente anuncio del alcalde de Bogotá Carlos Fernando Galán sobre la necesidad de

implementar la medida del racionamiento para llegar a un consumo de 15 metros cúbicos por segundo, es importante tener en cuenta que esto debe ir acompañado de acciones como:

Optimización del uso del agua en el hogar: Cerrar la llave mientras se cepilla los dientes o se afeita, y medir la cantidad necesaria para estas actividades con jarras de agua, evitando el consumo excesivo y ahorrar agua.



● **Prácticas sostenibles en la cocina:** Cerrar la llave mientras se enjabonan los platos y reservar dos ollas grandes con agua para cocinar y lavar la loza sucia son acciones simples pero efectivas para reducir el desperdicio de agua en el hogar.

Arias agregó que "Es fundamental que cada uno de nosotros asuma la responsabilidad de cuidar el agua y adopte prácticas sostenibles en su día a día como industria y como individuos. Así, por ejemplo, nosotros en BASF hemos aumentado en un 7 % el volumen de agua reutilizada en sus operaciones en América del Sur con respecto al año anterior. Además, la compañía continúa desarrollando soluciones innovadoras, como la tecnología para el jabón de ropa que impide la transferencia de colores entre prendas, lo que permite lavar sin separar las prendas blancas de las de color. De este modo, se pueden optimizar los ciclos para utilizar la máquina a pleno rendimiento, ahorrando agua y energía. Esta tecnología permite a una familia de cuatro miembros ahorrar unos 1.100 litros de agua al año en comparación con el jabón tradicional, según un estudio de la Fundación Eco+".

| EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E ESP.<br>GERENCIA UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO<br>VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NUIR 4-76001000-4  |              |                    |                 |  |   |              |                     |                 |  |
|--|--------------|--------------------|-----------------|--|---|--------------|---------------------|-----------------|--|
| TARIFAS A PARTIR CONSUMO 15 DE ABRIL DE 2024   |              |                    |                 |  |   |              |                     |                 |  |
| En cumplimiento de la Resolución CRA-943 de 2021, Libro 1, Parte 8, Regimen Tarifario, Título 6, Artículo 1.8.6.4  |              |                    |                 |  |   |              |                     |                 |  |
| MUNICIPIO DE CALI  |              |                    |                 |  | MUNICIPIO DE CALI   |              |                     |                 |  |
| ACUEDUCTO  |              |                    |                 |  | ALCANTARILLADO  |              |                     |                 |  |
| Estrato  | C. Fijo (\$) | 0 - 16 m³ (\$/m³)  | > 16 m³ (\$/m³) |  | Estrato   | C. Fijo (\$) | 0 - 16 m³ (\$/m³)   | > 16 m³ (\$/m³) |  |
| Estrato 1  | 3.471,89     | 972,21             | 3.038,17        |  | Estrato 1   | 1.862,07     | 1.115,87            | 3.487,08        |  |
| Estrato 2  | 7.465,84     | 2.096,34           | 3.038,17        |  | Estrato 2   | 4.015,09     | 2.406,09            | 3.487,08        |  |
| Estrato 3  | 10.740,56    | 3.007,79           | 3.038,17        |  | Estrato 3   | 5.702,59     | 3.417,34            | 3.487,08        |  |
| Estrato  | C. Fijo (\$) | Consumo m³ (\$/m³) | Subsidios       |  | Estrato   | C. Fijo (\$) | Vertimiento (\$/m³) | Subsidios       |  |
| Estrato 4  | 10.849,05    | 3.038,17           | E1: 66,00%      |  | Estrato 4   | 5.818,97     | 3.487,08            | E1: 66,00%      |  |
| Estrato 5  | 16.382,06    | 4.587,63           | E2: 31,00%      |  | Estrato 5   | 8.786,65     | 5.265,50            | E2: 31,00%      |  |
| Estrato 6  | 17.466,96    | 4.891,45           | E3: 1,00%       |  | Estrato 6   | 9.368,53     | 5.614,21            | E3: 2,00%       |  |
| Comercial  | 16.490,54    | 4.618,01           | Aportes Solid.  |  | Comercial   | 8.844,84     | 5.300,37            | Aportes Solid.  |  |
| Industrial   | 14.320,73    | 4.010,38           | E5: 51,00%      |  | Industrial  | 7.681,04     | 4.602,95            | E5: 51,00%      |  |
| Oficial y Especial   | 10.849,05    | 3.038,17           | E6: 61,00%      |  | Oficial y Especial  | 5.818,97     | 3.487,08            | E6: 61,00%      |  |
| Temporal   | 17.466,96    | 4.891,45           | Com: 52,00%     |  | Temporal  | 9.368,53     | 5.614,21            | Com: 52,00%     |  |
|  |              |                    | Ind: 32,00%     |  |   |              |                     | Ind: 32,00%     |  |
| Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No. 0576 de 2024 del Concejo Municipal de Santiago de Cali  |              |                    |                 |  |   |              |                     |                 |  |
| MUNICIPIO DE YUMBO   |              |                    |                 |  | MUNICIPIO DE YUMBO  |              |                     |                 |  |
| ACUEDUCTO  |              |                    |                 |  | ALCANTARILLADO  |              |                     |                 |  |
| Estrato  | C. Fijo (\$) | 0 - 16 m³ (\$/m³)  | > 16 m³ (\$/m³) |  | Estrato   | C. Fijo (\$) | 0 - 16 m³ (\$/m³)   | > 16 m³ (\$/m³) |  |
| Estrato 1  | 3.254,71     | 911,45             | 3.038,17        |  | Estrato 1   | 1.745,68     | 1.046,13            | 3.487,08        |  |
| Estrato 2  | 6.509,43     | 1.822,90           | 3.038,17        |  | Estrato 2   | 3.491,38     | 2.092,24            | 3.487,08        |  |
| Estrato 3  | 9.221,69     | 2.584,44           | 3.038,17        |  | Estrato 3   | 4.948,12     | 2.984,02            | 3.487,08        |  |
| Estrato  | C. Fijo (\$) | Consumo m³ (\$/m³) | Subsidios       |  | Estrato   | C. Fijo (\$) | Vertimiento (\$/m³) | Subsidios       |  |
| Estrato 4  | 10.849,05    | 3.038,17           | E1: 70,00%      |  | Estrato 4   | 5.818,97     | 3.487,08            | E1: 70,00%      |  |
| Estrato 5  | 16.273,57    | 4.557,25           | E2: 40,00%      |  | Estrato 5   | 8.728,45     | 5.230,62            | E2: 40,00%      |  |
| Estrato 6  | 17.358,47    | 4.881,07           | E3: 15,00%      |  | Estrato 6   | 9.310,34     | 5.579,33            | E3: 15,00%      |  |
| Comercial  | 16.273,57    | 4.557,25           | Aportes Solid.  |  | Comercial   | 8.728,45     | 5.230,62            | Aportes Solid.  |  |
| Industrial   | 14.103,76    | 3.949,62           | E5: 50,00%      |  | Industrial  | 7.564,65     | 4.533,21            | E5: 50,00%      |  |
| Oficial y Especial   | 10.849,05    | 3.038,17           | E6: 60,00%      |  | Oficial y Especial  | 5.818,97     | 3.487,08            | E6: 60,00%      |  |
| Temporal   | 17.358,47    | 4.881,07           | Com: 50,00%     |  | Temporal  | 9.310,34     | 5.579,33            | Com: 50,00%     |  |
|  |              |                    | Ind: 30,00%     |  |   |              |                     | Ind: 30,00%     |  |
| Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No. 027 de 2020 del Concejo Municipal de Yumbo  |              |                    |                 |  |   |              |                     |                 |  |
| MUNICIPIO DE PALMIRA   |              |                    |                 |  | MUNICIPIO DE CANDELARIA   |              |                     |                 |  |
| ACUEDUCTO  |              |                    |                 |  | ACUEDUCTO   |              |                     |                 |  |
| Estrato  | C. Fijo (\$) | 0 - 16 m³ (\$/m³)  | > 16 m³ (\$/m³) |  | Estrato   | C. Fijo (\$) | 0 - 16 m³ (\$/m³)   | > 16 m³ (\$/m³) |  |
| Estrato 1  | 5.424,52     | 1.519,08           | 3.038,17        |  | Estrato 1   | 10.849,05    | 2.217,86            | 3.038,17        |  |
| Estrato 2  | 10.198,10    | 2.855,88           | 3.038,17        |  | Estrato 2   | 10.849,05    | 2.612,82            | 3.038,17        |  |
| Estrato 3  | 10.849,05    | 3.038,17           | 3.038,17        |  | Estrato 3   | 10.849,05    | 2.916,84            | 3.038,17        |  |
| Estrato  | C. Fijo (\$) | Consumo m³ (\$/m³) | Subsidios       |  | Estrato   | C. Fijo (\$) | Consumo m³ (\$/m³)  | Subsidios       |  |
| Estrato 4  | 10.849,05    | 3.038,17           | E1: 50,00%      |  | Estrato 4   | 10.849,05    | 3.038,17            | E1: 27,00%      |  |
| Estrato 5  | 16.273,57    | 4.557,25           | E2: 6,00%       |  | Estrato 5   | 16.273,57    | 4.557,25            | E2: 14,00%      |  |
| Estrato 6  | 17.358,47    | 4.881,07           | E3: 0,00%       |  | Estrato 6   | 17.358,47    | 4.881,07            | E3: 4,00%       |  |
| Comercial  | 16.273,57    | 4.557,25           | Aportes Solid.  |  | Comercial   | 16.273,57    | 4.557,25            | Aportes Solid.  |  |
| Industrial   | 14.103,76    | 3.949,62           | E5: 50,00%      |  | Industrial  | 14.103,76    | 3.949,62            | E5: 50,00%      |  |
| Oficial y Especial   | 10.849,05    | 3.038,17           | E6: 60,00%      |  | Oficial y Especial  | 10.849,05    | 3.038,17            | E6: 60,00%      |  |
| Temporal   | 17.358,47    | 4.881,07           | Com: 50,00%     |  | Temporal  | 17.358,47    | 4.881,07            | Com: 50,00%     |  |
|  |              |                    | Ind: 30,00%     |  |   |              |                     | Ind: 30,00%     |  |
| Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No. 078 de 2024 del Concejo Municipal de Palmira  |              |                    |                 |  | Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No. 012 de 2023 del Concejo Municipal de Candelaria, aplica solo al consumo básico |              |                     |                 |  |
| <p>Notas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Costo Medio Unitario de Tasa de Uso para el servicio público domiciliario de acueducto es: \$3.17 Incluida dentro del Costo del Consumo</li> <li>El Costo Medio Unitario de Tasa Retributiva para el Servicio público domiciliario de Alcantarillado es: \$47,36 Incluida dentro del Costo de Vertimiento</li> <li>Las tarifas se actualizarán por efectos de la inflación cada vez que se acumule un 3% o mas en el IPC Nacional de acuerdo al Artículo 125 de la Ley 142 de 1994.</li> <li>La última actualización tarifaria corresponde al acumulado del 3,20% de los meses de diciembre de 2023 a marzo de 2024.</li> </ol> |              |                    |                 |  |   |              |                     |                 |  |



## Desigualdad, pobreza y falta de oportunidades, los factores de riesgo

Foto: Pixabay

Con la reciente ola de críticas referentes al caso del ciudadano estadounidense que ingresó en un hotel en Medellín con dos menores de 12 y 13 años, se han disparado las alarmas sobre la explotación sexual infantil en Colombia.

Según un reporte emitido por El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entre 2020 y 2023, se registraron 1.264 casos de niños, niñas y adolescentes que ingresaron al proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por motivo de trata de personas con fines de explotación sexual y/o víctimas de violencia sexual.

Este mismo informe arrojó que, Bogotá registró la mayor cantidad de casos con 244, seguido de Antioquia con 172 y Valle del Cauca con 119. De acuerdo con Jimmy Jiménez abogado del bufete Integrity Legal, la mayoría de estos casos se

# Explotación sexual infantil en Colombia ¿Qué está pasando con los menores?

relacionan a violencia de género, es decir, el sexo masculino sobrepone sus condiciones relacionadas al ámbito económico, social y político por sobre las femininas, y todo aquello semejante o que se le asocie.

“La desigualdad, la pobreza y la falta de oportunidades en los hogares colombianos, han abierto las puertas a que los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) se vulneren. En muchas ocasiones, estos, son entregados a figuras con poder económico para solventar las necesidades de sus familias”, afirma Jiménez.

Asimismo, el abogado explica que en estos casos, los menores se encuentran protegidos por el Código de Infancia y Adolescencia, en



el artículo 52 y subsiguientes se explica que estos NNA en condición de explotación, se les deberá realizar un proceso administrativo de verificación y si es el caso restablecimiento de derechos, en donde se verifica cuál es el entorno en el que viven y las condiciones, además, si el menor deberá ser reubicado en medio familiar o en un hogar de acogida.

Además de esto, existen sanciones legales que incluso podrían llevar a la pena privativa de la libertad, establecidas en el Código Penal, Artículos 208, 209, 210, donde se establecen las penas por delitos sexuales contra menores de edad, que podrían llegar incluso a los 20 años de prisión.

El problema de la explotación sexual de menores es una preocu-

pación persistente en la sociedad contemporánea. A pesar de los esfuerzos legislativos y de las campañas de concienciación, esta forma de violencia sigue afectando a niños y niñas en todo el mundo.

La vulnerabilidad de los menores, combinada con factores socioeconómicos y tecnológicos, crea un entorno propicio para que los explotadores se aprovechen de ellos. La falta de recursos para la protección, la

impunidad de los perpetradores y la estigmatización de las víctimas agravan aún más esta problemática. Es crucial abordar este tema desde múltiples frentes, incluyendo la prevención, la protección de los derechos de los niños y niñas, y el castigo efectivo a los responsables. La sociedad en su conjunto debe estar alerta y comprometida en la lucha contra esta forma de abuso intolerable.

## Señales de alerta

Detectar signos de abuso sexual en niños puede ser difícil, pero algunas señales de alerta incluyen cambios repentinos de comportamiento, como miedo a ciertas personas o lugares, pesadillas, problemas para dormir o comer, regresión en el desarrollo (como mojar la cama), evitación de contacto físico, comportamiento sexual inapropiado para su edad, conocimiento inusualmente explícito sobre temas sexuales, lesiones físicas inexplicables, problemas de salud mental como ansiedad o depresión, y un marcado deterioro en el rendimiento escolar. Es crucial estar atento a estos signos y buscar ayuda profesional si se sospecha que un niño está siendo abusado sexualmente.

## Beneficios que marcan la diferencia

Foto: Pixabay

En un mundo laboral cada vez más competitivo y dinámico, la educación continua se ha convertido en un com-

ponente esencial para el éxito profesional.

Entre las diversas opciones

educativas disponibles, los posgrados destacan como una inversión estratégica para

aquellos que desean avanzar en sus carreras y destacarse en sus campos de especialización.

Desde la adquisición de habilidades avanzadas hasta el aumento de la empleabilidad y

el potencial de ingresos, estudiar un posgrado ofrece una serie de beneficios que pueden marcar la diferencia en el mercado laboral actual.

### 1. Especialización y profundización del conocimiento

Uno de los principales beneficios de estudiar un posgrado es la oportunidad de especializarse y profundizar en un área específica de conocimiento.

Mientras que en la educación universitaria se abordan una amplia gama de temas, un posgrado permite a los estudiantes concentrarse en áreas más específicas y desarrollar una expertise que los distinga en su campo. Esta especialización puede ser invaluable en un entorno laboral cada vez más segmentado y competitivo, donde se valoran las habilidades especializadas y el conocimiento profundo.

### 2. Ampliación de oportunidades de carrera

Estudiar un posgrado también puede abrir nuevas puertas hacia oportunidades de carrera más desafiantes y gratificantes.

Muchas empresas y organizaciones buscan candidatos con títulos de posgrado para roles de liderazgo, investi-

gación y desarrollo, consultoría y otras posiciones especializadas.

Un posgrado puede diferenciar a un candidato en un campo saturado de competencia y aumentar sus posibilidades de ascenso y progresión en la carrera.

### 3. Mejora de la empleabilidad

La empleabilidad es otra razón clave por la cual estudiar un posgrado es estratégico.

Con un mercado laboral cada vez más exigente, los empleadores buscan candidatos con habilidades y calificaciones avanzadas que puedan agregar valor a sus organizaciones desde el primer día.

Un posgrado no solo demuestra un compromiso con el aprendizaje continuo, sino que también proporciona habilidades técnicas y conocimientos especializados que son altamente valorados por los empleadores.

### 4. Networking y colaboración profesional

Además de adquirir conocimientos y habilidades avan-

zadas, estudiar un posgrado ofrece la oportunidad de establecer contactos y colaborar con profesionales de ideas afines en el mismo campo.

El entorno académico de un posgrado fomenta la colaboración, el intercambio de ideas y la construcción de redes profesionales que pueden ser invaluable en el desarrollo de la carrera a largo plazo.

Estas conexiones pueden abrir puertas hacia oportunidades laborales, proyectos de investigación y colaboraciones profesionales en el futuro.

### 5. Potencial de ingresos y avance profesional

Por último, pero no menos importante, estudiar un posgrado puede tener un impacto significativo en el potencial de ingresos y el avance profesional.

Según estudios, los profesionales con títulos de posgrado tienden a ganar salarios más altos y tener mayores tasas de empleo en comparación con aquellos con educación universitaria o menos.

Además, un posgrado puede facilitar el acceso a roles

de mayor responsabilidad y liderazgo, lo que puede conducir a una mayor satisfacción laboral y éxito profesional a largo plazo.

Estudiar un posgrado es una decisión estratégica que puede proporcionar una serie de beneficios tangibles en términos de especialización, oportunidades de carrera, empleabilidad, networking y potencial de ingresos. Si bien requiere un compromiso de tiempo, recursos y esfuerzo, la inversión en un posgrado puede ser una opción rentable y gratificante para aquellos que buscan avanzar en sus carreras y destacarse en sus campos de especialización.





■ Del 18 al 28 de abril ¡Pizza, pizza pizza!

## Bogotá y Cali listos para celebrar el PizzaFest 2024

Foto: Prensa del evento

El jueves 18 de abril llega la cuarta edición del Pizza Fest a las ciudades de Bogotá y Cali con un sin número de propuestas de todos los restaurantes que esta vez participarán, y están dispuestos a deleitar el paladar de todo el público amante de la pizza en ambas ciudades. El evento irá hasta el 28 de abril, por lo tanto, todos absolutamente todos, podrán deleitarse en este súper evento gastronómico que reúne a los mejores restaurantes dedicados a la pizza.

Cada participante pondrá una pizza especial de

su marca con ingredientes exclusivos y un tamaño hasta de 30 centímetros, donde podrían comer hasta 2 personas, por un valor de \$ 19.900 y que se podrán ver en la web [www.pizzafestoficial.com](http://www.pizzafestoficial.com)

En este 2024 habrá consumo presencial en los establecimientos con servicio a la mesa. Los clientes podrán ingresar a la página web del lugar, pedir su pizza directamente allí y en contacto directo con el restaurante. También podrán votar en la página por su pizza favorita. Las 5 más votadas de cada ciudad serán juz-

gadas por un grupo de expertos compuesto por un chef reconocido de la ciudad y un empresario gastronómico.

En ediciones anteriores participaron más de 200 restaurantes con ingresos que superaron los 8.000 millones de pesos. En el 2023 se vendieron más de 40.000 pizzas, generando miles de empleos directos e indirectos en el país.

Según José Miguel Vargas, vocero de Pizza Fest 2024 "Además de brindarle a nuestro público el ya tradicional Pizza Fest en este mes de abril porque es un evento que la gente espera y que ya



está muy posicionado, queremos unirnos todos los emprendedores para encontrar en el público, el apoyo que nos entrega siempre con sus compras, logrando así superar las afectaciones de la inflación y la disminución en las ventas que han afecta-

do en los últimos meses a los establecimientos. Según reportes de ventas nacionales en restaurantes, el descenso de ventas alcanzó un 30%." Indicó. ¡Pizza Fest 2024 apoya y se compromete con la economía colombiana!

## ■ En Discovery Home & Health

Foto: Discovery

Mabel Cartagena, reconocida presentadora, influencer y experta en diseño y organización, se une al talentoso diseñador Juan Sebastián Rangel en la nueva serie de Discovery Home & Health, 'Tu casa, un hogar con Mabel Cartagena', que estrenará el próximo 11 de abril a las 10:30 p.m., para cautivar a la audiencia con una mirada fresca y emocionante sobre cómo la organización y el diseño pueden impactar positivamente en la vida de las personas.

Esta serie llega para trascender la simple decoración y convertirse en una experiencia que inspira a los espectadores a descubrir el poder transformador de la organización en los vínculos humanos y las emociones. A través de relatos de las famil-

# Mabel Cartagena llega para transformar casas y vidas

ias y las soluciones creativas, 'Tu casa, un hogar con Mabel Cartagena' llevará a su audiencia en un emocionante viaje hacia el redescubrimiento de la felicidad en sus hogares.

### Una líder

Con más de 19 millones de seguidores y 78.6 mil suscriptores, Mabel Cartagena es reconocida como una experta en diseño y una influyente líder en Colombia. Su calidez y carisma la han convertido en una figura querida por su audiencia, que se identifica con sus consejos de belleza, esti-



lo de vida y ahora, con su nueva aventura en Discovery Home & Health. En palabras de Mabel, "más que solo decorar, nuestra misión es transformar hogares en espacios que reflejan la esencia y la felicidad de quienes los habitan".

En un lapso de 24 horas, Mabel y su equipo se sumergen en la tarea de revitalizar hogares; desde familias enfrentando crisis económicas hasta personas solteras buscando un cambio.

La serie aborda una amplia gama de situaciones,

demostrando que el poder de la transformación va más allá de la estética. A lo largo de la transformación de los diferentes espacios, Mabel se convierte en una coach emocional que brinda apoyo y orientación a los participantes para mejorar sus vidas en todos los aspectos.

Acompaña a Mabel Cartagena y su equipo en esta emocionante aventura que promete renovar no solo tus espacios, sino también tu vida. No te pierdas el estreno de 'Tu casa, un hogar con Mabel Cartagena' el jueves 11 de abril a las 10:30 p.m. por Discovery Home & Health.

Publique  
sus avisos  
de ley con  
nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos



DIARIO OCCIDENTE  
[www.occidente.co](http://www.occidente.co)

Calle 7 # 8 - 44  
PBX. 602 3989514  
Cel. 311 7115778

E-mail:  
[legales@diariooccidente.com.co](mailto:legales@diariooccidente.com.co)  
[legales1@diariooccidente.com.co](mailto:legales1@diariooccidente.com.co)  
[lberrio@diariooccidente.com.co](mailto:lberrio@diariooccidente.com.co)  
[clasificados@diariooccidente.com.co](mailto:clasificados@diariooccidente.com.co)

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>





Publique  
sus avisos  
de ley con  
nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos



**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44  
PBX. 602 3989514  
Cel. 311 7115778

E-mail:  
legales@diariooccidente.com.co  
legales1@diariooccidente.com.co  
lberrio@diariooccidente.com.co  
clasificados@diariooccidente.com.co  
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



**SFAI** COLOMBIA  
Consulting & Audit



- ✓ Auditoría y Revisoría Fiscal
- ✓ Impuestos y Legal
- ✓ Finanzas Corporativas
- ✓ Consultoría Gerencial
- ✓ Riesgos Empresariales
- ✓ Human Capital Solutions
- ✓ Transformación Digital
- ✓ Sostenibilidad - ESG



+ 57 312 650 90 87



infocolombia@sfai.co



Bogotá - Cali

[www.sfai.co](http://www.sfai.co)

*!Generando confianza!*



14.000 profesionales



115 países atendidos

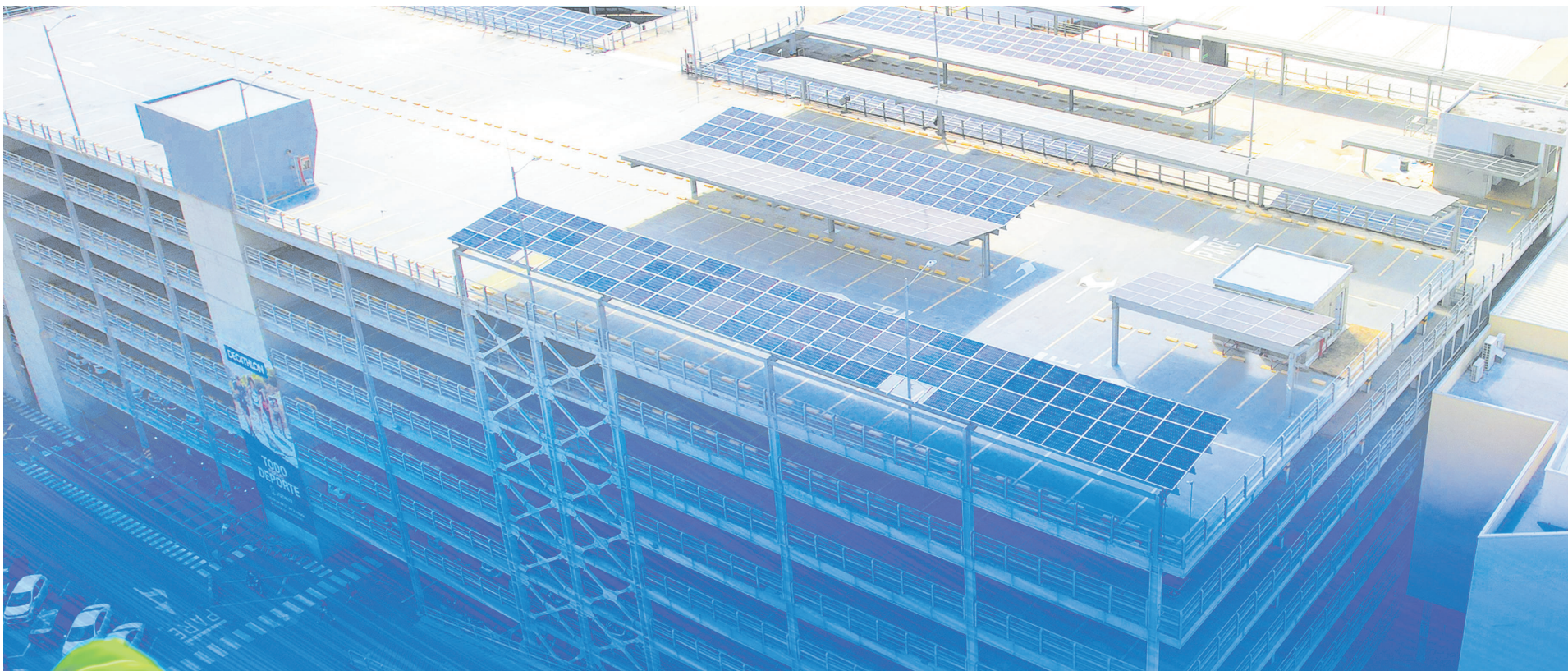


25 años de experiencia



Glocales





# Cada día más eco



En esta primera etapa Jardín Plaza cuenta con **más de 700 paneles solares**, los cuales producirán el 48% de la energía de una de nuestras zonas comunes.

Cubrimos el  
**23%**  
de la energía usada en  
el centro comercial.

Dejando de producir  
**268**  
toneladas de CO2  
en promedio al año.

vatiá  
PRIMEROS. DESPUÉS DE TI

Jardín  
Plaza  
Sencillamente lo mejor